

150259

150259

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sr. Hijo de Antonio CIRERA.- BARCELONA

150259



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Procedimiento de fabricación de las suarias (quin-
tinas) a partir de las aguas e pastas jabonosas de los
lavaderos de lanas"-----

a favor de D. Gabriel GIBERA PONS, de nacionalidad y re-
sidencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las aguas residuales de los lavaderos de lanas
(levistanos) contienen una cantidad de grasas, con des-
pués de separarles la lanolina, variable según la cali-
dad y procedencia de las lanas, que pueden y deben ser
5 utilizadas para aplicarse a distintos medios industria-
les, substituyendo a uno de los productos que España
recibe del extranjero.

El procedimiento se lleva a la práctica del modo
siguiente:

10 Las referidas aguas pueden someterse a centrifu-
gación para separar las impurezas y simplificar las ope-
raciones sucesivas. Si no se dispone de este medio, se
opera directamente sobre la masa de agua, agitándola y
añadiéndole muy poco a poco agua acidulada, hasta que se
15 forme en la superficie de aquella una capa granulosa de
color pardo (grasa bruta, impura). Se separa esta del
agua, y en recipiente cerrado se masala abundantemente
con un disolvente de bajo punto de ebullición (tricloro-
20 ro, bencina, etc.). Seguidamente en iguales condiciones
se filtra, y a continuación se separa y recupera el di-

1 5 0 2 5 9



- 2 -

25 solvente destilándolo, y al final de la operación se in-
yecta a la mesola una corriente de aire caliente hasta
eliminar los residuos del disolvente. La grasa así obte-
nida se puede envasar y destinarse a sus naturales apli-
caciones industriales, o blanquearla, desodorizarla,
semeterla a nuevos tratamientos para obtener aceites gra-
sos, etc.etc.

30 Si se opera sobre pastas jabonosas o concentra-
das procedentes de las mismas aguas residuales, es prefe-
rible diluirlas en agua al principiar la operación.

NOTA

Por la patente de introducción a que se refiere
la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

35 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento
para obtener la suarda o suintina de las aguas de los
lavaderos de lanas, descomponiendo el jabón por un tra-
tamiento ácido.

40 2.- La explotación exclusiva, en el procedimiento
indicado en la reivindicación precedente, de la puri-
ficación de la grasa obtenida por descomposición del ja-
bón, por medio de disolventes, separados y recuperados
por destilación.

45 3.- La explotación exclusiva del objeto de la
patente, sean cuales fueran las circunstancias que con-
curran con su esencialidad definida en las anteriores
reivindicaciones, cual objeto es:

"Procedimiento de fabricación de las suardas
(suintinas) a partir de las aguas o pastas jabonosas
de los lavaderos de lanas".

Consta la presente memoria de dos hojas folia-
das, escritas por una sola cara.

Barcelona, 16 de Julio de 1940.

P. p. de D. Gabriel CIRENA PONS,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "G. Cirena Pons".